

PARANÁ, **20 NOV 2018**

VISTO:

La Nota N° S01: 26388/2018 UADER y la Resolución N° 1017/18 UADER;

y

CONSIDERANDO:

Que en la misma el Presidente de la Asociación Vida y Ciencias, Ps. Prof. Martín Siebenhar, solicita se declare de interés Institucional dicho evento.

Que el mencionado tiene la intención de fortalecer y propiciar un proceso de conocimiento humanístico y científico-tecnológico tendiente al desarrollo local y al progreso social.

Que mediante Resolución del Sr. Rector N° 1017/18 UADER de fecha 04 de octubre de 2018, ad referendum del Consejo Superior, se Declara de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el 9° Foro de Ciencias y Civilización que se realizará en la ciudad de Cerrito, Entre Ríos, a partir del 08 de octubre de 2018 y que es organizado por la Asociación Vida y Ciencias y la Municipalidad de Cerrito.

Que la Comisión permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de octubre de 2018, recomienda ratificar en todos sus términos la resolución N° 1017-18 del Sr. Rector de la Universidad con fecha 04 de octubre de 2018.

Que este Consejo Superior en la octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre de 2018, en la Escuela Agrotécnica "Don Justo José de Urquiza" dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, en la Ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión permanente de Extensión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

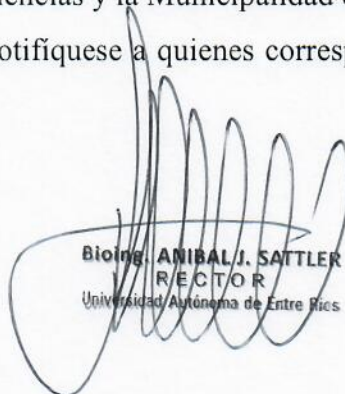
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos, la Resolución del Sr Rector N° 1017/18 UADER de fecha 04 de octubre de 2018, y consecuentemente, Declarar de Interés Institucional, en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, el 9º Foro de Ciencias y Civilización realizado en la ciudad de Cerrito, Entre Ríos, el 08 de octubre de 2018, organizado por la Asociación Vida y Ciencias y la Municipalidad de Cerrito.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y, cumplido, archívese.


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
V.C. Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos